

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

suscripción
Laguna
stración de este
Diano y en la imprenta del mismo
San Francisco, 30.
Dirigese toda la correspondencia literaria al Director, a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 30, accesoria.
Teléfono núm. 11
EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 9 de Febrero de 1916

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

DESDE EL HIERRO

Contestando

Hemos leído el suelto que publica el diario «La Información» de la Laguna, el 29 de los corrientes, suscrito por Pedro Padrón, y en contestación a sus gratuitas afirmaciones hacemos constar: Que cuanto a nosotros se refiere es completamente falso, pues el Sr. Alcalde nos invitó a que fuéramos, como fuimos, a saludar al Excmo. Sr. Gobernador civil en su reciente visita a esta isla.

Que al que, debiendo ir, no fuera, no le cabe la pueril disculpa de que lo ignoraba, pues público era en esta Villa la visita de nuestra primera autoridad civil de la provincia. Por ser público, hubo quien propalara, que no subía, tal vez temiendo que si lo hacía se le hablara de ciertos fondos cuyo empleo no está muy limpio que digamos.

Que no faltó quien informara al señor Gobernador a qué obedecía la paralización de los trabajos de la Carretera; y parece no fué mal informado, cuando redactó los telegramas a que el articulista se refiere y han dado, hasta ahora, el resultado apetecido.

Que fuimos elegidos por el Mocanal, en aquella elección en que los amigos del Sr. Izquierdo Vélez, copamos los cuatro puestos que correspondían a aquel distrito.

Y por último: Que somos amigos del Sr. don Antonio Izquierdo Vélez, y por tanto del señor Alcalde presidente de este Ayuntamiento, como lo son los Concejales que componen la mayoría de la Corporación.

Varverde 31 Enero de 1916.
El primer teniente alcalde Enrique Sánchez.

El segundo teniente alcalde, Miguel Ayala.

Los concejales, Ambrosio Zamora, José Vázquez, Juan Cejas.

No nos sorprende esta carta de nuestros amigos del Hierro

Sabemos perfectamente con el número de herreños y buenos amigos personales con que cuenta en aquella isla el Sr. Izquierdo; conocemos desde antiguo algunas personas que allí viven, y el indigno proceder de ellos, así como sus manejos y el valor que puede darse a sus palabras.

No ignoramos quien es ese «Pedro Padrón», galano corresponsal que le ha salido al periódico lagunero, ni nos hemos olvidado de la seriedad y caballeroso obrar de los tres o cuatro que allí componen la pobre comparsa, tráfugas de todos los partidos, desecho o detritus de la Villa de Valverde, atentos siempre a complacer al primero que llega, sea quien sea, por si pueden así, por sorpresa, conquistar el poder, tal vez por si queda algún polvo de cemento que emplear en la casa Consistorial.

¿No ha visto el señor Cabrerizo un expediente procedente de la Delegación del Gobierno de S. M. en el Hierro, que se refiere a la inversión dada a unas tres o cuatro mil pesetejas, empleadas en artículos de construcción, estando destinadas para socorrer a los pobres de aquella isla?

Pues es muy curioso y se lo recomendamos a V. E.

Leyéndolo, conocerá a esas personas de «prestigios» que no acompañaron a V. E. en la comida con que le obsequiaron las autoridades del Hierro. ¡Lástima que no los hubiera conocido personalmente!

Seguramente le hubieran encantado.

Datos sobre Montenegro

Habitado este minúsculo país por individuos de la dividida nacionalidad servia, su población se compone de serbios y albaneses.

Formó parte en los tiempos más antiguos de que habla la Historia, del reino de Iliria.

Los romanos concedieron a los montenegrinos una independencia casi completa, admitiéndolos como confederados; pero en tiempo de Augusto entraron ya en el imperio, unidos a los dálmatas.

En el siglo IX pasó Montenegro a

formar parte de Servia, hasta que esta nacionalidad fué destruida por los turcos en la célebre batalla de la llanura de Kosovo. Entonces lucharon los montenegrinos por su independencia, refugiándose en sus ásperas montañas.

Consiguieron derrotar a los turcos en 1410, cuando se puso al frente del pequeño pueblo Esteban Chernagora, verdadero guardador del Principado.

Tras de repetidas y cruentas guerras con los turcos, pudo Montenegro organizarse, bajo el mando de los «vládikas» o arzobispos de Cettigne, elegidos por el pueblo hasta 1697, en que Danilo I decidió hacer hereditaria en su familia esa principesca dignidad.

En 1712 un ejército de 100.000 turcos se encaminó contra Podgoritz para someterla; pero los montenegrinos, con escasas pérdidas, los obligaron a abandonar aquel territorio. Dos años después los turcos lograron apoderarse del Principado, incendiando su capital.

Refugiados los habitantes de nuevo en las montañas, hicieron abandonar el país a los turcos, y pudieron recuperar su territorio con el auxilio de Rusia, que salvó a los montenegrinos de la miseria y del hambre.

En 1852 Danilo Petrovitch I se hizo renuncer como príncipe soberano y hereditario de Montenegro.

Fuó reemplazado por su sobrino Nicolás, que en agosto de 1910 constituyó el reino como monarquía constitucional, y fué proclamado Rey con el nombre de Nicolás Petrovitch I.

Nacido este Soberano en Niegoch, el 25 de Septiembre de 1841, se casó en Cettigne con la ilustre dama Milena Vucotitch.

Hijos de este matrimonio son: el príncipe heredero, Danilo, casado con la princesa Militza de Mecklemburgo; el príncipe Mirko, casado con la princesa Natalia; el príncipe Pedro, y las princesas Nilitza, esposa del gran duque Pedro de Rusia; Anastasia, esposa del gran duque Nicolás; Elena, casada con el Rey de Italia; Ana, con el príncipe Francisco José de Battenberg; Xenia y Veres, ambas solteras.

El Rey de Montenegro es caballero gran cruz de Carlos III de España desde Junio de 1883.

Junta benéfica

Ayer quedó constituida en esta Capital, por iniciativa del Gobernador civil Sr. Cabrerizo, la junta que se ha de encargar de la distribución de los donativos que, para asilos y establecimientos benéficos, hagan las Sociedades y Circulos de recreo.

Dicha junta la componen los siguientes señores:

Presidente

El de la Diputación provincial, don José Domínguez Ramos.

Vice-presidente

El alcalde de esta Capital D. Jacinto Casariego y Ghirlanda.

Tesorero

D. Juan Martí y Dehesa en representación del banquero D. Nicolás Dehesa.

Secretario

D. Pedro Martín y Martín, como redactor representante del periódico decano LA OPINION.

Vocales

El presidente del Casino principal, D. Rafael Hardisson y Espou.

El presidente del «Círculo de Amistad-XII de Enero», D. José Martín Briganty.

El presidente de la «Juventud Republicana», D. Rubens Marichal

D. Antonio Vivanco y Santillán, como representante del «Círculo Conservador».

DE BAILES

Reina gran animación para el baile de disfraz que, organizado por el «Centro de Dependientes» de esta Capital se celebrará en breve en el «Parque Recreativo».

En artísticos carteles se halla anunciado ya.

El día 5 del próximo mes de Marzo, domingo de Carnaval, celebrará otro baile de disfraz en sus salones el «Círculo de Amistad-XII de Enero».

Como todos los años, el baile de di-

cho día en este Casino resultará lucidísimo.

Para el próximo sábado se anuncia la celebración de un baile de disfraz en el Parque «Viana» de la Laguna.

Reina animación entre la juventud de la vecina ciudad.

La Junta de damas de la «Cruz Roja» de esta Capital hace los preparativos para celebrar un baile de disfraz el día 19 del presente mes.

En este festival se presentará un número en el que tomarán parte distinguidas señoritas de esta Capital.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 9 de Febrero de 1916.

Temperatura máxima a la sombra. 17'4
Id. mínima. 11'8
Id. media. 14'6

El bloqueo de Alemania

El día 27 se discutió en la Cámara de los Comunes la cuestión del bloqueo a Alemania.

Sir Edward Grey hizo las siguientes declaraciones:

«Si establecemos el bloqueo, tendremos que respetar los derechos de los neutrales y dejnr pasar el comercio leal destinado a los puertos neutrales. Eso es lo que hacemos. Si los países neutrales nos dicen que no tenemos el derecho de impedir su comercio con el enemigo, tendremos que contestar categóricamente que semejante actitud constituye una ruptura de la neutralidad. Nosotros tenemos el derecho de reclamar el empleo de las ventajas que nos otorga la jurisprudencia internacional establecida por los precedentes de guerras anteriores.

Esta guerra nos ha sido impuesta, a pesar de nuestros esfuerzos por buscar un arreglo, que pudo hacerse fácilmente; pero el militarismo alemán no quería otra solución que la lucha. Todos nuestros recursos están empeñados en esta campaña. Todo nuestro poder militar, naval y financiero estará a disposición de nuestros aliados; para obtener la solución del actual conflicto. Con ellos iremos hasta el fin; continuaremos ofreciéndoles el esfuerzo de nuestro concurso. Ejerceremos la máxima presión sobre nuestros enemigos. Todo el poder de nuestra Marina se utilizará en impedir su abastecimiento».

Mr. Asherley dijo que Alemania podía asegurarse grandes cantidades de todo lo que necesitase para la guerra, incluso de municiones, por medio de los neutrales, y por lo tanto aconsejaba el bloqueo desde Noruega hasta el Norte de Escocia, alrededor de las Islas Británicas y por el Estrecho de Gibraltar, apoderándose de cuanto se importase a Alemania y encausando la guerra a la finalidad de la extenuación del enemigo.

Este fué el éxito obtenido por el bloqueo del presidente Lincoln en la guerra de Secesión.

Sir Edward Grey contestó que las cifras publicadas recientemente por algunos periódicos de lo que se introducía en Alemania procedente de las naciones vecinas y de América son inexactas.

Mr. Runcimann declaró que el Gobierno ha decidido reducir las importaciones no esenciales, con el fin de aliviar el exceso de tonelaje. La pulpa y pasta de papel se tratarán y comerciarán como al principio.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Fomado por la Sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes, sujetos en el presente año al impuesto sobre carros, carretas y carretillas, queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Ofi-

cial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excm. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 8—23'45.

DE ESPAÑA

Los azúcares

En la exposición que han dirigido al Sr. Urzáiz los fabricantes de azúcares, dicen que la real orden dictada sobre gravámenes a dicho artículo, les puede originar la completa ruina, por lo cual solicitan que sea totalmente derogada.

A cambio, ofrecen al Sr. Urzáiz cooperar al abaratamiento de los actuales precios.

No accede

El Sr. Urzáiz ha dicho a los periodistas que se halla dispuesto a mantener la citada real orden, pues cree que solo así, se conseguirá el abaratamiento de los azúcares.

No obstante...

Ha dicho también el Sr. Urzáiz que no obstante sus firmes propósitos de mantener la referida real orden sobre gravámenes, ha ofrecido al «trust» azucarero estudiar la exposición que le han dirigido para la supresión del impuesto de exportación a los azúcares de Canarias.

Los reyes

SS. MM. los reyes Don Alfonso y Doña Victoria irán en el próximo mes de Marzo a Sevilla, permaneciendo en aquella ciudad hasta después de la Semana Santa.

No consiente

Créese que el Gobierno de Inglaterra no accederá a que se exporte para España la cantidad de sulfato de cobre que se desea.

El decreto

El jefe del Gobierno, Sr. conde de Romanones, ha insistido en manifestar que el decreto de disolución de las Cortes y el de convocatoria para las elecciones se publicarán en la fecha ya anunciada.

Buques

El Sr. conde de Romanones ha desmentido rotundamente que el Gobierno haya tenido el propósito de adquirir los buques austriacos y alemanes que se hallan detenidos en nuestros puertos.

De un proceso

También ha dicho el jefe del Gobierno, que el Consejo de ministros se propone estudiar el proceso instruido a varios tripulantes del crucero «Numancia» con objeto de que se haga la liquidación de las penas impuestas.

Los fletes

El Sr. conde de Romanones muéstrase sumamente optimista respecto a las negociaciones que

se llevan a cabo con las empresas navieras para el abaratamiento de los fletes.

El encasillado

El jefe del Gobierno se ha ocupado también con los periodistas de asuntos electorales.

Desmiente en absoluto los encasillados que se han dado a conocer.

En la próxima semana—ha dicho—se conocerán los candidatos que apoya el Gobierno.

DE LA GUERRA

En Rusia

En Riga hay un intenso duelo de artillería.

Los rusos destrozaron un tren blindado de los alemanes que conducía municiones.

Cadáveres

En un combate en Dwinsk los rusos se apoderaron de una trinchera llena de cadáveres.

Avance

En el teatro de operaciones del Cáucaso los rusos ocuparon una posición al este de Adilojevskal, dispersando a los turcos.

Herido

En un combate en Kianghaver (Persia), fué herido levemente el príncipe Oscar de Prusia.

No fué cierto

Se ha desmentido oficialmente los combates de artillería que, se dice, hubo en la frontera de Grecia.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p³ interior, 00 00.
Acciones Banco de España, a 449 00.
Amortizable 5 p³, a 97'50.
Cotización de la deuda amortizable 4 p³, a 87'50.

CAMBIOS

Londres, vista, a 25'12 por libra.
Paris, vista, a 89'15 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 00'00.
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 376'00.
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 371'00.

Trust Periodístico.

La familia real

montenegrina

PARIS.—La Reina y la Princesas de Montenegro han llegado a Lyon en un estado lamentable, con un equipaje propio de una familia pobre, pues consistía en unas cuantas cajas de cartón destrozadas, un baú malo y algunos paquetes envueltos en papel y sujetos con bramantes. Toda su fortuna estaba formada por una reducida provisión de plata y algunos billetes serbios, muy difíciles de cambiar.

El Rey de Montenegro, los Príncipes Danilo y Pedro y la Princesa Militza, con sus séquitos, han llegado también a Lyon.

Fueron recibidos en la estación por el prefecto, el alcalde y el general D'Amade. El Rey Nicolás, al llegar al hotel, fué aclamado por la muchedumbre y tuvo que asomarse al balcón dos veces para dar las gracias al gentío que le vitoreaba.

El Monarca montenegrino ha transmitido su gratitud al Gobierno francés por la acogida que se le ha dispensado a su llegada.

El ministro M. Denys Cochin estuvo en la residencia del Rey para saludarle en nombre del Gobierno.

El Rey Nicolás viene acompañado de algunos soldados montenegrinos, que, vestidos con su pintoresco traje nacional, formarán su guardia de honor.

Vapores correos españoles de PINILLOS IZQUIERDO Y Cia., Cádiz

Línea de las Antillas

El magnífico y lujoso correo trasatlántico español de 14.000 toneladas y doble hélice

BARCELONA

saldrá fijamente de este puerto de Tenerife, con destino a la HABANA para donde admite carga y pasajeros de todas clases el día 14 de Febrero actual.

Su consignatario; Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

DE POLITICA

Cartel sin ambiente

«Gaceta de Tenerife», como bien dice nuestro colega «La Prensa», de hoy, ha hecho cartel político en favor del Sr. Delgado Barreto en el asunto universitario de la Laguna.

Nosotros no hemos de contestar al diario jaimista sus intemperancias de juicio al comentar la gestión de nuestros dignos representantes, pero si haremos notar que de todo cuanto se ha dicho por el citado diario y del telegrama del Sr. Barreto, deducimos que el Sr. Ministro de Instrucción pública, los representantes de Canaria y los demás de esta Isla prescindieron del novel diputado Sr. Delgado en la cuestión que se debate, sin duda porque estimaron que no hacía falta su intervención, por que nada habría de aportar al arreglo que el Ministro se propuso en beneficio de la instrucción pública en Canarias.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y todo lo que se diga por el Sr. Delgado Barreto y sus «alabarderos» no es otra cosa que hacer política de bajos vuelos aprovechando «circunstancias» que no existen, sino únicamente para evidenciar que ciertos políticos solo viven de intrigas.

Comunidad de embalses de Tahodio Santa Cruz de Tenerife

Papeleta de citación

De orden del Sr. Administrador de esta Comunidad, y en cumplimiento de lo que dispone el art 45 del Reglamento orgánico, se cita a V. para que el día 13 del mes de Febrero, se sirva concurrir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará ese día, a las 2 y media de su tarde, en el Centro de Dependientes.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Febrero de 1916.

El Secretario, Américo L. Méndez. ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas.
2.º Lectura de la memoria anual.
3.º Discutir y aprobar, si procede, una proposición del Consejo de Administración, encaminada a dar mayor impulso a las obras, para su más rápida terminación, y contratar con ese fin, un empréstito de acuerdo con lo previsto en el art 20 de los Estatutos
4.º Manifestaciones del Consejo o de cualquiera de los señores partícipes.
NOTA.—Los libros de contabilidad y sus comprobantes, están a disposición de los señores partícipes, hasta el día de la junta, en el local social, Viera y Clavijo núm. 13.

SALON NOVEDADES

Hoy gran función popular extraordinaria, con los siguientes precios: Palcos, 7'50 ptas.; preferencia, 1'50; segunda clase, 1'00; gradas, 0'50.

El programa es el siguiente: «Los cadetes de la Reina», «El amigo Melquiades», y «Las musas latinas».

De Instrucción pública

Por esta Delegación regia de enseñanza han sido nombrados Maestros propietarios en virtud de concurso rápido, los siguientes maestros:

D Domingo Mendoza Trujillo, de Alajeró; doña Plácida Martínez, de Caletas en Fuencaliente; y doña Elena Amador y Amador, de Puerto de Cabras.

Por el mismo Centro se han concedido licencias para actuar en las oposiciones convocadas para dar comienzo el día quince del corriente, a doña Juana María Dolores Fajardo y Negrin, doña Micaela Betancor y Torres, doña Antonia Ruiz Ramos, doña María Concepción Leal y Manrique, doña María Concepción Núñez Mendoza y doña Claudina de la Santa Cruz.

Se declara por la Superioridad que los Maestros ascendidos a 1.000 pesetas, por corrida de escalas, deben percibir 250 pesetas por gratificación de

adultos, abonándose a los que se hallan en este caso, las diferencias que por tal motivo hubiesen dejado de percibir.

También se resuelve por la Superioridad que el mandato cuatrimestral de los Vocales de las Juntas locales se empiece a contar desde el día en que se posesionen de sus cargos y que, por lo tanto, cesen al cumplir los cuatro años del desempeño de los mismos, sea cualquiera la fecha del nombramiento.

Dinamita

Se desea comprar una cantidad de dicho explosivo para trabajos de galerías de aguas.

Las personas que puedan ofrecerla se servirán dirigirse a los escritorios de los Sres. FFFES LIMITED, Marina número 1, en esta Capital.

SUCESOS

Ayer tarde detuvo la policía a un sujeto de apodo «Colón» que en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto multa de cien pesetas por embriaguez y escándalo en la vía pública a los hermanos David y Juan González Marrero.

También ha impuesto una multa de cien pesetas a Mercedes García Delgado por actos contrarios a la decencia pública.

Ha sido puesta a disposición del Juzgado de instrucción Rosario Lebrán, Joaquina Mallo y Carmen Suárez, por intento de corrupción de menores.

Por transitar por la calle en malas formas, han sido detenidas las meretrices Luisa García Hernández y Carmen Pérez.

Ayer, bajando una escalera de su casa tuvo la desgracia de tropezar, cayendo al suelo, una sirvienta de nuestro particular amigo don Maximiliano Díaz Navarro.

Aquella llevaba en sus brazos a un pequeño hijo del citado señor, que afortunadamente, sólo se dió un golpe en la cabeza de poca importancia.

La doméstica, al caer, introdujo el brazo derecho por el cristal de una puerta ocasionándose varias heridas.

Hasta la hora presente el estado de los heridos es satisfactorio. Deseámosle rápida curación.

Los médicos mandan como tónico el

COÑAC GIRARD, nada puede hablar mejor en su favor.

AVIACION

Ultimo invento. Estaciones microfónicas contra aeroplanos. Aeroplano gigantesco.

La «España Automóvil y Aeronáutica» da cuenta de un notable invento ideado por los defensores antiáereos de París:

«Tiene la forma de cuatro grandes bocinas o megáfonos invertidos, montados de tal manera que pueden girar al rededor de un pivote para apuntar a cualquier punto del horizonte y alrededor de un eje horizontal para formar cualquier angulo con aquél. Todas las bocinas apuntan en la misma dirección y sus grandes proporciones les permiten recoger los más débiles sonidos, los cuales se amplifican por medio de micrófonos. Un operador, haciendo oscilar las bocinas en todas direcciones y escuchando cuidadosamente los sonidos que recogen, puede descubrir la presencia de un aeromóvil a considerable distancia, aunque vaya a gran altura y oculto por espesos nubarrones. También puede señalar la posición aproximada del invasor y despachar contra él una escuadra de defensores aéreos, que se elevan sobre las nubes y le presentan combate. Pero mientras que el detector fran-

cés sólo puede delatar la proximidad de un dirigible enemigo, en los Estados Unidos se ha combinado un sistema, no sólo para descubrir, sino para determinar la posición exacta del aeromóvil enemigo, y que permite, por tanto, dar a los artilleros la distancia al blanco. El sistema, que consiste en una ingeniosa disposición de micrófonos, es invención de Edward T. Candler, de Nueva York, a quien se deben muchos trabajos sobre torpedos.

El detector consiste, en esencia, en un sistema de micrófonos dispuestos en los vértices de una figura geométrica, triángulo o paralelógramo de forma conocida.

Los micrófonos se orientan hasta que las ondas sonoras alcancen la intensidad máxima, y el punto común al que señalan en aquel momento es donde se encuentra el enemigo.

Por el cálculo puede obtenerse la distancia entre ese vértice y la tierra, y por tanto, la distancia de tiro.

En su forma más sencilla, que es la que se empleará en las instalaciones provisionales en el campo, cada micrófono va unido a una gran bocina que a su vez se monta sobre un trióde robusto por medio de una suspensión semejante a las que se emplean en los buques para las agujas. Los micrófonos se instalan en los vértices de un triángulo o paralelógramo de dimensiones conocidas y a cada micrófono se destina un observador.

Este, con los auriculares ajustados a los oídos, mueve lentamente la bocina en todas direcciones hasta descubrir el ruido emitido por algún aeromóvil. Orienta entonces el aparato de modo que produzca la máxima intensidad de sonido, en cuyo momento apuntará al sitio de donde proviene el ruido. Conforme se mueva la aeronave se moverá también el aparato para seguirla en su curso, ajustando al mismo tiempo las direcciones de los distintos micrófonos para que señale a un punto común, y cuando este punto esté a tiro transmite al artillero la lectura de su instrumento.

Con el conocimiento de los ángulos en altura y dirección el artillero puede deducir la situación del vértice de la pirámide y determinar, por tanto, por un sencillo cálculo automático la distancia de tiro que se busca. Para facilitar este cálculo se emplea una regla de corredera especial que permite hacerlo fácilmente y en poco tiempo.

La casa Curtis está terminando en sus talleres de Buffalo la construcción de un gigantesco avión encargado por el Royá Flying Corps, departamento de aviación de Inglaterra. Su principal objeto es combatir contra los submarinos y zeppelins.

Tiene de cruzamen 40,5 metros y una potencia de 700 caballos distribuida en siete motores de 100 HP. cada uno. Va equipado con varias ametralladoras y una respetable cantidad de lanza bombas.

El peso del aparato, comprendido el armamento y pasaje, es de unos 10.700 kilogramos.

Centro de suscripciones

Cruz Verde 12 (a)

Se hallan a la venta los semanarios: La Esfera, Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, Por Esos Mundos, Blanco y Negro, Alrededor del Mundo, Con temporáneos y los diarios A. B. C., Diario Universal, La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid, La Tribuna, y El Día Gráfico; asimismo está a la venta Episodios de la Gran Guerra, obra imparcial descriptiva de la actual guerra europea, con profusión de datos que la hacen sumamente interesante y digna de figurar entre lo mejor que sobre el particular se haya escrito, y conteniendo hermosos grabados, siendo su precio 25 céntimos el cuaderno.

Ecós de Sociedad

Se encuentra enferma en esta capital la respetable señora doña Francisca Pons, viuda de Sansón Deseámosle rápida y total curación.

El próximo domingo comenzarán en el «Real Club Tinerfeño» los ensayos de la preciosa zarzuela «Bohemios» que se pondrá en escena en nuestro teatro municipal el domingo de Resurrección día 23 de Abril, y cuyos productos se destinarán para las reformas que próximamente comenzarán en el local de dicho Club.

En la Laguna se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece un pequeño hijo de nuestro particular amigo D. Fernando Arozena y Quintero.

Lo celebramos mucho.

Victima de traidora enfermedad ha fallecido en esta Capital nuestro estimado amigo don José Marrero Díaz, quien había llegado hacía unos días de

Granadilla con el objeto de someterse a curación.

D. E. P. y reciban los familiares del finado la expresión sincera de nuestro pésame.

NOTICIAS

Ayer estubo en la vecina ciudad de La Laguna el Inspector Provincial de Sanidad, don Julián Van Baumberghen.

En unión del Alcalde, comisión de aquel Ayuntamiento y médicos, el señor Van Baumberghen inspeccionó los sitios más apropiados para instalar el Hospital en proyecto, señalándose para dicho fin el conocido por «Higuerita de D Felipe.»

Todos los señores citados fueron invitados con un almuerzo en el «Agüere» por el Alcalde de aquella ciudad.

La redacción del «Eco del Magisterio canario» anuncia para el día 22 de este mes la publicación de un número extraordinario, el que contendrá 24 o 26 fotografías de las distinguidas personas que contribuyeron al triunfo de la gratificación de residencia de los maestros.

Para la fiesta literaria que se celebra esta noche en el Ateneo de la Laguna hemos recibido atenta invitación que agradecemos.

La «Juventud Republicana» está organizando para la próxima «Semana santa» una serie de conferencias encargadas a personas de reconocida ilustración.

El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo para el presente año ha quedado constituido con los siguientes señores.

Presidente el de esta audiencia; Magistrados, don Luis Piernavieja y don Miguel Sanjuán.

Miembros titulares propietarios, don Rafael Bethancourt y Clavijo y don José Cano.

Suplentes, los letrados don Mario Arozena y Arozena, don Jorge Foronda y don Juan Rumeu García.

Secretario, el de la Audiencia don José Jiménez Jiménez. Oficial, don Segundo de la Fuente.

En esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas: «Probables vientos oeste con lluvias en las costas del cantábrico y vientos moderados del tercer cuadrante y algunos chubascos en las costas de Cataluña principalmente y mar.»

Director General Navegación y Pesca a Comandancia de Marina:

«Dése la mayor publicidad al radiograma del día 1.º, vapor inglés «Orisa» anunciando vía flotante latitud 45'41 norte y longitud 6'20 oeste»

Para enmendar los terrenos pobres no existe mejor remedio que sembrarlos con Alfalfa «Malagueña», y al segundo año estarán en disposición de producir abundante cosechas.

JOSE NAVEIRAS

Médico

Ha trasladado su clínica a la calle de Santiago número 36. Horas de consultas, de 12 a 2. Teléfono

Espionaje ruso en Rumanía

El periódico rumano «Hasul» ha publicado un documento, del cual se desprende que Rusia sostiene en Rumanía una verdadera organización de espionaje con grandes ramificaciones encargadas de vigilar estrechamente todos los movimientos de tropas. Un documento cogido a un espía ruso dice:

«Dirija usted una atención especial sobre desplazamientos de tropas, y procure usted noticias sobre los efectivos de los distintos Cuerpos. Trate usted de hacerse amigo de los militares, sobre todo de los sargentos de Administración y los oficiales detrás del frente».

PARQUE RECREATIVO

Esta noche reaparece en dicho teatro la compañía cómica dramática de Carlota Pla

Se estrenará el hermoso drama de Linares Rivas titulado «Fantasmas», terminando el espectáculo con el sainete «La cuerda floja».

Precios: Preferencia 1'50. Segunda clase 0'80. Gradas 0'40. Gradas para niños 0'25.

Gobierno Civil

El Gobernador Civil ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Importantes y valiosos elementos esta isla se me han acercado en suplica de que encarecidamente ruegue a

V. E. se conceda la prórroga de cinco meses, el contratista de las carreteras de esta isla a solicitado por ser esto de vital interés para esta localidad remediando al propio tiempo la crisis de trabajo que se acentuaría al paralizar dichas obras Saludo a V. E. respetuosamente.»

Y este otro al de la Gobernación: «Con esta fecha y accediendo a ruego de importantes y valiosos elementos de esta isla telegráfico al Sr. Ministro de Fomento rogando concesión de prórroga de cinco meses solicitada por el contratista de carreteras de esta isla por ser esto de vital interés para esta localidad. Y como al propio tiempo remediara la crisis de trabajo que de paralizarse las obras se acentuaría, me honro en ponerlo en conocimiento V. E. por si estimare conveniente interesar del referido Sr. Ministro la prórroga solicitada.»



Jóvenes pálidas y Madres delicadas

A causa de pobreza de sangre son victimas a menudo de sufrimientos fáciles de evitar.

Cervantes dice: «El principio de la salud está en conocer la enfermedad.» Si toda jovencita y toda madre conociese la causa de la anemia, se ahorrarían muchos sufrimientos y malestares. La anemia proviene de pobreza de sangre y solamente enriqueciendo la sangre se logra curarla.

Por esta razón la Emulsión SCOTT es el gran remedio para la anemia, escrófula y para todas las enfermedades que provienen de pobreza de sangre.

La Emulsión SCOTT enriquece la sangre; las mejillas pálidas adquieren color; el apetito va en aumento, la respiración se vuelve normal y en poco tiempo la enferma recobra la salud por completo.

La Emulsión SCOTT surte los mismos buenos efectos tanto en los criaturas por tiernas que sean como en los adultos.

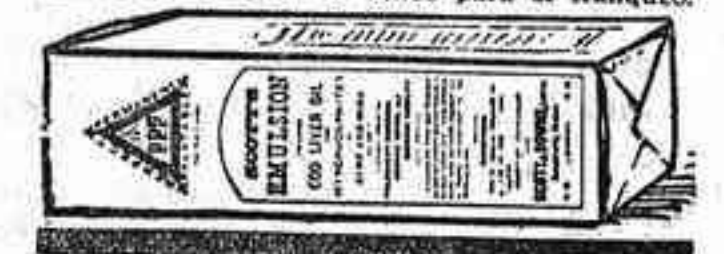
EMULSION SCOTT

Todas las ventajas del aceite puro de hígado de bacalao

sin ninguno de sus inconvenientes se obtienen con el empleo de la Emulsión SCOTT. Ninguna otra emulsión contiene ingredientes tan puros ni tiene su excepcional eficacia para curar.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Larrea, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.



Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima, preparada por Scott y Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore, Farmacéutico.

En el frente balkánico

Detalles de la capitulación de Montenegro

Las últimas noticias que se tienen de la rendición de Montenegro son las siguientes:

El día 10 de Enero llegaron parlamentarios montenegrinos, entre los que figuraban el comerciante Ijumovi y el primer teniente Popovic, a Ngus, entregando un escrito firmado por el presidente del Gobierno, en el que solicitaba un armisticio de seis días y el envío de parlamentarios para discutir las condiciones de paz.

La súplica fué rechazada; los austriacos pidieron la rendición de armas sin condiciones.

Un destacamento, mandado por un joven teniente, penetró en Cetina, donde fueron recibidos con toda solemnidad por el centenario Ilija Plamense, veterano de varias guerras contra los turcos.

El joven teniente ordenó la entrega de todas las armas. En la noche del 12 vinieron parlamentarios montenegrinos con bandera blanca, haciendo entrega

de un escrito del Rey Nicolás al Emperador de Austria, en el que suplicaba condiciones benévolas para su desgraciado país.

También figuraba una petición del Gobierno montenegrino en favor de una paz honrosa.

Los parlamentarios quedaron, bajo la vigilancia de dos bosnios, en el Gran Hotel.

A la mañana siguiente hizo su entrada en la capital una brigada austrohúngara, cuyo comandante recibió en el Gran Hotel a una diputación de vecinos y al alcalde, los que hicieron entrega de la ciudad, mientras que el vavoda Vucavich entregó los edificios públicos y archivos nacionales. Después se leyó a la población masculina la ley marcial.

Hasta el día 16 ocuparon los austriacos el territorio comprendido entre Cetina y Rieka. A las once de la mañana del 16 entregaron tres delegados del Gobierno montenegrino una declaración, suscripta por el Ministerio en pleno, aceptando la rendición incondicional de todo el Ejército.

El día 17 se interrumpieron las hostilidades. Mientras progresaba la entrega de armas se produjeron, antes de la llegada de las tropas austrohúngaras, desórdenes en diversos puntos, promovidos por la población hambrienta.

En Antivari fué asaltado y saqueado el Consulado italiano.

En Podgoritzta hubo una lucha entre albaneses y montenegrinos en las calles la que cesó a la llegada de las tropas austriacas.

La última aparición del Rey fué el día 18, en Podgoritzta, montado en un caballo blanco, entre la muchedumbre, silenciosa. Un hombre se destacó y dijo al Soberano: «Señor, no tenemos pan!». El Rey desapareció rápidamente.

Movimiento marítimo

ENTRADA DE VAPORES

Día 7

- 35—«Ubrikka», noruego, de Las Palmas para Burdeos, a Miller.
- 36—«Sanuki Maru», japonés, de Yokohama para Londres, a Hamilton.
- 37—«Seagull», español de Abona, a Elder.
- 38—«Reina Victoria», español, de Las Palmas para Cádiz, a Brage.
- Día 8
- 39—«Sancho», español, del Puerto de la Cruz para Valle Santiago; a Thoresen.
- 40—«Amiral Sallandrouze de Lamornaix», francés, de Buenos Aires para Havre; a Hardisson.
- 41—«San Remo», noruego, de Las Palmas para Barcelona a Thoresen.
- 42—«Viera y Clavijo», español, de Santa Cruz de la Palma para Las Palmas; a su compañía.
- 43—«La Palma», español, de Las Palmas para Valverde; a su compañía.
- 44—«Essex», inglés, de guerra, de La mar; a su consul.
- 45—«Machrie», español, de San Sebastián; a Hamilton.
- 46—«Lanzarote», español, de Las Palmas para San Sebastián; a su compañía.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

DEPÓSITO: Calle del Dr. Allart, (antes Sol), número 6.

Emilio Miranda.—Santa Cruz de Tenerife.

Sastrería civil y militar

— DE —

ERNESTO ZAMORANO

ALFONSO XIII, 17

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Completo surtido en géneros de última novedad y de efectos para militares.

Esta casa ofrece al público la confección de trajes a medida con pagos a plazos, según contrato al efecto.

WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona

Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga

Agentes en

BARCELONA, José Serarols; Riera de San Juan, 35.

VALENCIA, José Borrás Gimeno, Grao.

ALICANTE, Abelardo Chápuli y Galán.

MALAGA, N. Compañy y Segui.

La próxima salida de Barcelona será del vapor TRINI alrededor del 1.º de Febrero.

Para más informes, Williams Limited, Tenerife y Las Palmas.

T O S E el que quiere

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas

PRECIO DE LA CAJA 2 REALES

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

LINEA "PINILLOS"

Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Febrero de 1916.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 14	Barcelona	HABANA y escalas.
> 22	Príncipe de Asturias	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas) Habana y escalas.
> 28	Martin Saenz	Habana y escalas.
> 29	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona (por Las Palmas).

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, núm. 23.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Administración de Loterías de primera clase núm. 2

a cargo de Ernesto Zamorano

ALFONSO XIII, 17

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Las personas que deseen encargos especiales de billetes o décimos para cualquier sorteo, serán atendidas con la mayor actividad.

Expenduría de efectos timbrados núm. 4

Se llama la atención del comercio y de los Sres. Abogados y Notarios sobre la constante y general existencia que tiene en toda clase de efectos.

LA UNION MARINE

Compañía inglesa de Seguros Marítimos y de Transportes y Valores

Fundada en el año 1863 y establecida en España desde el año 1891

Capital social Pesetas 32.700.000
Siniestros y averías pagadas en 1914 12.989.233
Inversiones y efectivo disponible 22.012.143

Condiciones de Seguros, Liberales y Primas módicas

Dirección de la Sucursal española en Madrid.

SEGUROS INTERINSULARES

Esta compañía admite también seguros en vapores mandados por patronos y en algunos casos en veleros.

Todos a primas económicas

Delegado en Santa Cruz de Tenerife, Ramón Baudet.

Plaza del Patriotismo n.º 1.—Teléfono 396.

Acepta el riesgo de guerra a primas económicas

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY. GRANULADA EFERVESCENTE La única que disuelve el 92% del ácido URICO

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende folieto a quien lo pida.

El médico se mudó y regresó al hotel. Ahora conocía perfectamente el pensamiento y el juego del joven.

El libro de Legislación colocado junto al conde, y abierto en la página de la ley de 30 de junio de 1838, no le permitía abrigar dudas de los propósitos que abrigaba hacia su hermana.

Alberto quería que Andrea permaneciese loca a los ojos del mundo: lo quería, no para ocultar el deshonor que había caído en el nombre de Noel, sino para fines muy interesados.

Julio Parent no podía remediarlo; sólo le estaba permitido compadecer a la desgraciada joven a quien hubiera deseado salvar y que le inspiraba profunda simpatía.

La lucha contra Alberto de Noel hubiera sido completamente inútil.

Sería un combate tan desproporcionado como el de la hormiga contra el elefante.

Además, su interés pecunario le aconsejaba obedecer pasivamente; pero aquella obediencia se le resistía y le enojaba, pues, por la primera vez en su vida, oía una voz, la voz de la conciencia, que le intimaba a sublevarse.

Cuando, después de almorzar, entró en la habitación de la recién parida, ésta no había hecho más que despertarse.

Buscaba la cuna con los ojos, y el médico comprendió aquella mirada.

—La niña está en brazos de la nodriza—dijo—no tenga usted la menor inquietud.

—¿Por qué no se encuentra aquí la nodriza con mi hija?—preguntó Andrea.

—Sí, señor.
—Y seguramente ¿la habrá rechazado horrorizada?
—La ha estrechado contra su pecho... la ha acariciado... la ama.

—¿Cómo!... ¿Puede amar a esa criatura sin nombre, cuyo nacimiento le llena injustamente de oprobio? Porque usted ha debido comprender que la señorita de Noel ha sido víctima de un crimen horrible.

—Lo he comprendido, sí, señor.

—¿Y ama a esa niña que no tiene padre ni lo tendrá jamás?

—¿Qué quiere usted, caballero! ¡La maternidad no reflexiona... es más fuerte que todo!

—Pues bien, yo rechazo la mancha con que se ha cubierto nuestro nombre, o quiero, por lo menos, que esa mancha quede oculta. ¿No hubiera sido cien veces mejor que hubiese muerto al nacer esa criatura maldita? Vive, y su madre no querrá separarse de ella... ¡Eso equivale al escándalo, a la vergüenza! ¡Jamás! ¡El honor del nombre es antes que todo! ¡Por eso debe aparecer para el mundo entero que Andrea continúa local! ¡Lo exige el honor del nombre!

—¿Pero eso no puede ser!—murmuró Julio Parent.

—¿Qué no puede ser?—repuso el conde de Noel.—

—Que se siga creyendo en la locura de mi hermana? ¿Por qué no se ha de creer?... Lo han asegurado y firmado otros médicos antes que usted... Usted mismo lo ha firmado... Le repito que es preferible la locura a la vergüenza... Además, esas son cosas de familia que no le interesan a nadie más que a mí... ¿Cuándo me estará permitido visitar a mi hermana?

—Ni hoy ni durante algunos días... No le permitiré que la vea hasta que la considere lo bastante fuerte para

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias a Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO PARA LONDRES

Día	9	el magnífico vapor	SAN ANDRES (p.ª Burdeos)
	13		SICILIA
	20		SALAMANCA
	27		SAN LUCAR
	3 Febrero		SAN MATEO
	8 de Febrero	vapor	SAN REMO para Barcelona y Marsella

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN.

Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Tuberculosis-Diabetes-Naurastenia-Fiebres Palúdicas

ARRHENAL QUIMICAMENTE PURO **ADRIAN**
PREPARADO POR

Arsénico puro BAJO FORMA ASIMILABLE

Puede ser administrado ya por la boca, ya en inyecciones subcutáneas sin los inconvenientes de los cacodilatos.

Dosis: Adultos, 25 a 50 miligramos por día
Preparado en polvo, Solución, Ampollas y Granulos

De venta: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7
Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO

DESTINO	DIAS	VAPORES	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 a las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

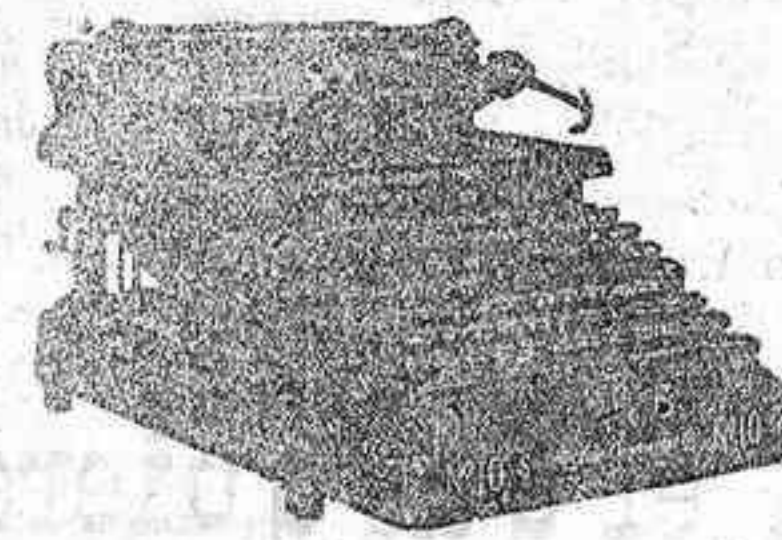
Estados de Consumos se venden en esta imprenta.

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1916

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 Febrero	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Cataluña.	15 Febrero	Santa Cruz de la Palma Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Montevideo.	18 Febrero	*Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra
Reina Victoria Eugenia.	14 Febrero	CÁDIZ Y BARCELONA
Buenos Aires.	1.º Marzo	CÁDIZ Y BARCELONA
Isla de Panay.		Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui.	28 Enero	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja a prueba. Ventas al contado y a plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS
PARA CURAR
Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consuntivas en general.
Se vende en todas las farmacias.
EL AUTOR Ferraz, 1 y 3, y Rosales, 8 MADRID

En la imprenta de Molowny, San Francisco 30, se venden Partes diarias para fondas y Hoteles, Carnets de identidad para intérpretes y Listas para jornales.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados, a las 4 de la tarde.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 30

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO.

Día 5 vapor ALONDRA

Atracando en el Dique HORTH COBURG es más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorín, Alondra y Aracón, billete sencillo L. 8: 8: o. id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por vapor Avonnet billete sencillo L. 6: 6: o. id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

MILLER WOLFSON & C.º Ltd.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

HOJAS

y certificaciones para la Cuenta del material que rinden los Habilitados, y que han de unirse como justificante al mandamiento de pago. De venta en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

ENRIQUE ISTEELLY

Ingeniero

Santiago 60. Santa Cruz de la Palma

Suministro de toda clase de material eléctrico: motores, dinamos, transformadores, contadores, lámparas.

Instalaciones completas de centrales eléctricas, alumbrado de fincas. Turbinas. Instalaciones completas de riegos, bombas centrífugas y de pistón. Molinos de viento.

Motores de gasolina, petróleo, gas pobre. Máquinas de vapor. Molinos harineros.

Instalaciones completas de pequeñas industrias.

Grandes existencias de maquinaria en Barcelona y Liverpool.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Al Comercio

Estados resumen trimestral de existencia de alcoholes.

De venta: en la imprenta de Félix S. Molowny, San Francisco, 30.

Imp. de Félix S. Molowny

resistir la entrevista... Tengo una enferma entre las manos... soy responsable de su vida y no quiero que la maten.

—Y ¿quién pretende matarla?... Me interesa tanto o más que a usted la vida de mi hermana... sus órdenes serán obedecidas escrupulosamente, querido doctor—añadió el conde.—No le pido más que una cosa.

—¿Qué cosa?

—Que, cuando no sea necesaria su presencia en este hotel, no se acuerde usted siquiera de que ha estado en él.

—Pero...—observó el doctor.

—Pagaré ese olvido con diez mil francos—interrumpió Alberto.—Lo demás es de mi incumbencia... Usted es inteligente y me comprenderá...

Julio Parent inclinó la cabeza sin responder.

Como se encontraba de pie junto al escritorio, pudo ver que el volumen que estaba leyendo Alberto al entrar él en su despacho decía en la parte superior de la página:

COMPENDIO DE LEYES

y más abajo

Ley de 30 de junio de 1838.

Julio Parent conocía esa ley tiránica, que pone en ciertas manos un poder discrecional, contra el cual es imposible la lucha.

Estremeciéndose, el, el hombre de ancha conciencia, y murmuró, pero demasiado bajo para que no pudiera oírsele:

—¡Infeliz muchacha!

—Almorzaremos juntos, ¿no es así, doctor?—prosi-

guió Alberto, cuyo tono y cuya fisonomía se modificaron de pronto.

—Le suplico que me permita usted ir primero un momento a mi casa... Volveré antes de una hora... Entre tanto tenga la bondad de no permitir que entre nadie en la habitación de la enferma.

Alberto hizo sonar un timbre y acudió Francisco al llamamiento.

—Instálase en la habitación contigua a la de mi hermana—ordenóle el conde,—y no permita entrar a nadie.

—Ni siquiera a la nodriza—añadió el médico.

Retiróse el criado, y Julio Parent salió.

Cuando el conde volvió a quedarse solo, puso la mano sobre el libro abierto, mientras que una sonrisa diabólica crispaba sus labios.

—Si no me favoreciese la ley de 1838, mi posición sería muy comprometida—dijo casi en voz alta.—Afortunadamente me protege. Andrea seguirá estando loca, puesto que poseo documentos innegables que dan fe de su demencia... Esa locura la imposibilita para todo, y la ley está terminante: el imposibilitado está bajo la potestad absoluta de su tutor, sin distinguir si ese tutor es presunto heredero ni si le interesa mantener el secuestro... Sólo se trata de esperar unos días y de encontrar un motivo fundado para ejercer mi derecho... Poseo las certificaciones de los médicos y el auto del tribunal, que se han hecho cómplices míos inconscientemente... Nada, por consiguiente, tengo que temer.

Alberto cerró luego el volumen y lo guardó en una de las taquillas de la biblioteca.

Julio Parent sólo estuvo ausente una hora.